

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 35099** *BBVA FUSION CORTO PLAZO II, FI
(FONDO BENEFICIARIO)
BBVA FON- PLAZO 2014 J, FI
BBVA FON- PLAZO 2014 H, FI
BBVA AUTOCANCELABLE DOBLE OPORTUNIDAD BP, FI
BBVA COMBINADO EUROPA, FI
(FONDOS FUSIONADOS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y Banco Depositario BBVA, S.A., como Entidad Depositaria, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones fusionadas (absorbidas) y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución beneficiaria (absorbente), sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los Fondos fusionados (absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 6 de octubre de 2014.- Belén Rico Arévalo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140050593-1